



# PARLAMENTO DE ANDALUCIA

## SUMARIO

### 1. TRAMITACIÓN CERRADA

#### 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

##### 1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

###### 1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

– 7-05/PNLP-000054, relativa a apoyo al comercio justo (*Retirada*) 13.614

###### 1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

– 7-05/PNLC-000148, relativa a apoyo al comercio justo (*Retirada*) 13.614

##### 1.4.7 PREGUNTAS

###### 1.4.7.1 Preguntas orales

###### 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

– 7-05/POP-000218, relativa a Parque de Innovación y Tecnología de Almería (*Retirada*) 13.614

– 7-05/POP-000227, relativa a utilización abusiva de las instituciones (*Decaída*) 13.614

– 7-05/POP-000228, 7-05/POP-000229, 7-05/POP-000230 y 7-05/POP-000240 (*Decaídas*) 13.614

###### 1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

– 7-04/POC-000326, relativa a consecuencias para la comercialización del aceite de la comarca del Guadajoz por la instalación de un vertedero en Baena, Córdoba (*Retirada*) 13.615

– 7-04/POC-000327, relativa a consecuencias de la calidad del aceite de la comarca del Guadajoz por la instalación de un vertedero en Baena, Córdoba (*Retirada*) 13.615

– 7-05/POC-000478, relativa a actuaciones para solicitar al Gobierno central la ampliación del plazo de regularización de inmigrantes (*Retirada*) 13.615

– 7-05/POC-000587, relativa a Eurocopter en Andalucía (*Inadmisión a trámite*) 13.615

## 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-05/PNLP-000085, relativa a siniestralidad laboral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.616

#### 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- 7-05/PNLC-000282, relativa a contaminación medioambiental en el Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.617
- 7-05/PNLC-000283, relativa al campus universitario “Bahía de Algeciras” de la Universidad de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.618
- 7-05/PNLC-000284, relativa a puesta en marcha de un acuerdo sectorial para el personal funcionario de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.619
- 7-05/PNLC-000285, relativa a urgencias del ambulatorio de Montilla, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.620
- 7-05/PNLC-000286, relativa a alumnos de educación especial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.620
- 7-05/PNLC-000287, relativa a plan de recuperación del olivar tras las heladas del pasado invierno en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.621
- 7-05/PNLC-000288, relativa a impulso y fomento del comercio justo y el consumo responsable en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.622
- 7-05/PNLC-000289, relativa a medidas de apoyo a la agricultura ecológica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.623
- 7-05/PNLC-000290, relativa a pérdida de empleos en Altadis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.623
- 7-05/PNLC-000291, relativa a soluciones a los problemas laborales y de persecución sindical en la empresa AGISE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.624

### 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

#### 2.5.1 INTERPELACIONES

- 7-05/I-000036, relativa a política general en materia de desarrollo rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.626
- 7-05/I-000038, relativa a política general en materia de menores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.627
- 7-05/I-000039, relativa a política general en materia de mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.627

### 2.7 PREGUNTAS

#### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

##### 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-05/POP-000242, relativa a actuaciones para solicitar al Gobierno central nuevo plazo de regularización de inmigrantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.627
- 7-05/POP-000265, relativa a inversiones extranjeras en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.628
- 7-05/POP-000267, relativa a supresión de ayudas para la compra de ordenadores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.628

##### 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-05/POC-000573, relativa a Teatro Romano de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.629
- 7-05/POC-000574, relativa a centro de interpretación en el yacimiento arqueológico de Baelo Claudia, en Baelo, Tarifa, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.629
- 7-05/POC-000575, relativa a obras de reparación en el colegio Santa Ana, en La Línea de la Concepción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.629
- 7-05/POC-000576, relativa a acciones para el cumplimiento de la sentencia a favor de agricultores sevillanos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.630

- 7-05/POC-000578, relativa a ayudas europeas para los agricultores andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.630
  - 7-05/POC-000579, relativa a vallado con reja artística de los jardines aledaños a la Catedral de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.631
  - 7-05/POC-000580, relativa a sequía e incendios en Doñana y provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.631
  - 7-05/POC-000581, relativa a líneas de investigación en el cultivo del chanquete llevadas a cabo, hasta el momento, por la Consejería de Agricultura y Pesca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.631
  - 7-05/POC-000582, relativa a líneas de investigación en el cultivo del chanquete llevadas a cabo, hasta el momento, por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.632
  - 7-05/POC-000583, relativa a despiste en el Gobierno central para solicitar ayudas a la Comisión Europea por daños (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.632
  - 7-05/POC-000584, relativa a muerte de un lince nacido en cautividad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.633
  - 7-05/POC-000585, relativa a centro de diálisis Nefrobaiza, en Baza, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.633
  - 7-05/POC-000586, relativa a centro de diálisis Nevada en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.633
  - 7-05/POC-000588, relativa a centro de recepción del recinto dolménico de Antequera, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.634
  - 7-05/POC-000589, relativa a un instituto de Educación Secundaria en Bormujos, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.634
  - 7-05/POC-000590, relativa a VII Programa Marco (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.634
  - 7-05/POC-000591, relativa a restauración de la iglesia del Buen Suceso de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.635
  - 7-05/POC-000592, relativa a Plan Romero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.635
- 2.9 CONVOCATORIAS**
- 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO**
- 7-05/APP-000097, de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre transferencia de la cuenca mediterránea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.636
  - 7-05/APP-000098, del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas que va a adoptar la Consejería de Agricultura y Pesca para paliar los daños producidos por la sequía a la agricultura y la ganadería de la Comunidad Autónoma andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.636
  - 7-05/APP-000099, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar la efectividad de las medidas contempladas en la Ley 12/2003, de 24 de noviembre, para la reforma de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de Drogas, modificada por la Ley 1/2001, de 3 de mayo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.636
  - 7-05/APP-000101, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre últimas propuestas en materia de financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.636
- 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**
- 7-05/APC-000358, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre los motivos, objetivos, y demás circunstancias recogidas en la Orden de 29 de marzo de 2005, “sobre limitación de la superficie de cultivo de algodón en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a efectos de la ayuda a la producción de algodón en la campaña 2005/2006, e identificación de parcelas agrícolas”, publicada en el BOJA número 66, de 6 de abril de 2005 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.636
  - 7-05/APC-000359, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre el Avance del Nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Marbella (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.637

- 7-05/APC-000360, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones e inversiones acometidas en el Parque Natural de la Sierra de Castril en Granada desde el año 2000 hasta el 2004 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.637
  - 7-05/APC-000361, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la situación de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en Andalucía y medidas que piensa adoptar la Consejería de Educación para mejorarla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.637
  - 7-05/APC-000362, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre los recortes de las bonificaciones en los centros socioeducativos de Andalucía, desequilibrio de la oferta existente y medidas que piensa adoptar la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para paliar esta situación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.637
  - 7-05/APC-000363, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre las medidas propuestas por la Consejería de Agricultura directamente y las medidas solicitadas al Ministerio de Agricultura para paliar los daños de la sequía en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.637
  - 7-05/APC-000364, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de valorar las actuaciones realizadas por el Consejo de Gobierno, para la implantación de la factoría de Eurocopter en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.638
  - 7-05/APC-000365, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía previsto por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.638
  - 7-05/APC-000366, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre la financiación sanitaria y las propuestas a realizar para su reforma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.638
  - 7-05/APC-000367, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre los objetivos de estabilidad presupuestaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.638
- 2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y COMISIÓN**
- 7-05/IFC-000016, Iniciativa Fiscalizadora en Comisión relativa a Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.638
- 2.11.1 CREACIÓN O MODIFICACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO**
- 7-05/CC-000005, Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre las adjudicaciones a productoras de la Radio y Televisión Pública de Andalucía, en los últimos cinco años (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13.639

### 3. INFORMACIÓN

#### 3.1 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

##### 3.1.2 OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

- Suscripción de iniciativas presentadas por la Excm. Sra. Dña. M<sup>a</sup> José Camilleri Hernández por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar 13.640

#### 3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

- 7-05/DIP-000003, Incorporación del Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado al G.P. Popular de Andalucía 13.640

**3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO****3.4.2 DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**

- 7-05/OAM-000030, Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz, de 11 de mayo de 2005, por la que se hace pública la actitud entorpecedora del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almuñécar en la tramitación del expediente de queja 03/3679 13.641
- 7-05/OAM-000031, Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz, de 12 de mayo de 2005, por la que se hace

pública la actitud entorpecedora del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almodóvar del Río en la tramitación del expediente de queja 04/1258 13.641

**3.4.4 EMPRESA PÚBLICA DE RTVA**

- 7-05/OEP-000005, Renuncia presentada por D. José Guillermo García Trenado como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía 13.642

## 1. TRAMITACIÓN CERRADA

### 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

#### 1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

#### 7-05/PNLP-000054, relativa a apoyo al comercio justo

*Presentada por el G.P Socialista  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

##### 1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

#### 7-05/PNLC-000148, relativa a apoyo al comercio justo

*Presentada por el G.P Socialista  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

#### 1.4.7 PREGUNTAS

##### 1.4.7.1 Preguntas orales

##### 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

#### 7-05/POP-000218, relativa a Parque de Innovación y Tecnología de Almería

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P Socialista  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

#### 7-05/POP-000227, relativa a utilización abusiva de las instituciones

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P Popular de Andalucía  
Decaída  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

#### 7-05/POP-000228, 7-05/POP-000229, 7-05/POP-000230 y 7-05/POP-000240

*Decaídas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

7-05/POP-000228, relativa a peligro de la caja única de la Seguridad Social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P Popular de Andalucía.

7-05/POP-000229, relativa a plan de austeridad en los Presupuestos de la Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María José García-Pelayo Jurado, del G.P Popular de Andalucía.

7-05/POP-000230, relativa a listas de espera quirúrgicas, formulada por la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Ana María Corredera Quintana, del G.P Popular de Andalucía.

7-05/POP-000240, relativa a efectividad en las medidas contempladas en la Ley 12/2003, formulada por la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P Popular de Andalucía.

**1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión****7-04/POC-000326, relativa a consecuencias para la comercialización del aceite de la comarca del Guadajoz por la instalación de un vertedero en Baena (Córdoba)**

---

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

---

**7-04/POC-000327, relativa a consecuencias de la calidad del aceite de la comarca del Guadajoz por la instalación de un vertedero en Baena (Córdoba)**

---

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

---

**7-05/POC-000478, relativa a actuaciones para solicitar al Gobierno central la ampliación del plazo de regularización de inmigrantes**

---

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

---

**7-05/POC-000587, relativa a Eurocopter en Andalucía**

---

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía  
Inadmisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

---

## 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

##### **7-05/PNLP-000085, relativa a siniestralidad laboral**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a siniestralidad laboral.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en el artículo 17.2 que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la ejecución de la legislación del Estado en materia laboral, asumiendo las facultades, competencias y servicios que en este ámbito, y en el nivel de ejecución, ostenta actualmente el Estado; y en el artículo 18.1.1ª, del mencionado Estatuto, se establece que le corresponde a la Comunidad Autónoma, en los términos de lo dispuesto en los artículos 38, 131 y 149.1.1ª y 13ª de la Constitución, la competencia exclusiva sobre el fomento y la planificación de la actividad económica en Andalucía.

Por otra parte, el artículo 12.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía también reconoce, entre los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, la consecución del pleno empleo en todos los sectores de la producción y la especial garantía de puestos de trabajo para las jóvenes generaciones de andaluces, pretendiendo la justa redistribución de la riqueza y de la renta, la superación de los desequilibrios económicos, sociales y culturales entre las distintas áreas territoriales de Andalucía.

Asimismo, la Comunidad Autónoma ha de velar por la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo para elevar el nivel

de protección de la salud y seguridad de los trabajadores, la necesidad de extender las acciones preventivas a las pequeñas y medianas empresas y de contribuir a la formación de especialistas en la materia, la supervisión y el control de las medidas legales en Andalucía, así como el asesoramiento y coordinación de todos los órganos que tengan atribuidas competencias en esta materia.

Pese a ello, el Gobierno andaluz no ha realizado medidas eficaces en esta materia. En los últimos cinco años el número de accidentes laborales graves ha aumentado de 2.598 a 2.648 y los mortales de 148 a 168. De acuerdo con los datos facilitados, el número de accidentes ocurridos en Andalucía, en el año 2004, asciende a 149.791, lo que supone un incremento del 9,16% con respecto al año anterior, en el que se produjeron un total de 137.216 accidentes.

Por provincias, ha sido Almería la que ha sufrido un mayor incremento, en términos generales, con un 14,56%, seguida por Málaga con un 12,93%, ocupando el tercer lugar la provincia de Cádiz con el 10,37%. Sin embargo, si analizamos la gravedad de los accidentes, observamos que ha sido la provincia de Granada la que ha sufrido un mayor incremento en accidentes mortales con el 66,67%, seguida de Almería con un aumento del 44,44%.

En lo que va de año han acaecido 62 accidentes laborales mortales lo que supone para el inicio del 2005 casi la mitad de los accidentes acaecidos en el año anterior. Como observamos, nada sustancial ha cambiado con respecto a las tendencias de crecimiento de años anteriores, lo que demuestra que tales accidentes no han servido, desgraciadamente, para adoptar medidas eficaces por parte del Gobierno andaluz.

Ya en el año 2000, el señor Chaves, en su debate de investidura, habla de tomar medidas contra la siniestralidad laboral. Poco se avanza desde entonces, y eso que en 2001 hay un Grupo de Trabajo que saca unas conclusiones muy interesantes para Andalucía y para lo que debe ser posteriormente el trabajo, aprobadas en esta Cámara en abril de 2001.

El Gobierno andaluz hasta febrero de 2004 no publica el Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Pero, aun así, este importante problema lo único que ha hecho es aumentar en Andalucía.

Es lamentable que tras VI Acuerdos de Concertación celebrados en nuestra Comunidad Autónoma, el Gobierno andaluz que es el que tiene la responsabilidad de formación e información sobre la materia, no se haya molestado en poner en marcha medidas específicas de información al sector.

Son datos que producen alarma social y especial preocupación, pese a que el Gobierno andaluz minimiza su importancia al no tomar las medidas oportunas en materia de seguridad y salud laboral. Debemos aspirar a acercarnos a los estándares de la Unión Europea,

consideramos preciso que en Andalucía se cumplan los objetivos y directrices que se aprobaron en la Cumbre de Sevilla, celebrada en el mes de junio del año 2001, en la que se quedó aprobada una estrategia europea sobre seguridad y salud en el trabajo.

Por ello, entendemos indispensable un plan de choque que, por definición, no puede conformarse con la mera reducción de los accidentes laborales, sino que tiene que reclamar medidas efectivas para mejorar la calidad de vida en el trabajo y el bienestar de los trabajadores, en el que se pretende que estén implicadas todas las instituciones y formaciones políticas de Andalucía, desde la Junta de Andalucía, las Corporaciones Locales, hasta las organizaciones sindicales y empresariales, y con la colaboración de técnicos de prevención, mutuas de accidentes y otros servicios de prevención ajenos.

Por tanto, nos parece imprescindible que la Junta de Andalucía dé un salto cualitativo en la lucha contra los accidentes de trabajo, arbitrando las medidas necesarias que permitan, en la medida de lo posible, la resolución de este grave problema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Pleno del Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Analizar y evaluar, de forma urgente, los datos de accidentes y enfermedades laborales de 2004, con especial atención a los sectores de más alta siniestralidad (construcción y servicios).

2. Elaborar un programa de formación en prevención para trabajadores que accedan al primer empleo y los de sectores de alta temporalidad, además de los alumnos de FP, desempleados y delegados de prevención y trabajadores designados.

3. La realización de jornadas técnicas para especialización, dirigidas a la Inspección de Trabajo y a técnicos empresariales y sindicales.

4. La puesta en marcha de un programa de formación para PYME y autónomos, combinando la formación presencial e internet.

5. Desarrollar un programa de sensibilización a través de los medios de comunicación, poniendo especial atención en los accidentes *in itinere*, que suponen un 40% del total de los que se producen en el ámbito laboral andaluz.

6. Crear un observatorio en materia de prevención de riesgos laborales, con especial atención a los aspectos relativos a las buenas prácticas sobre seguridad, salud y medio ambiente de trabajo.

7. Apoyar el desarrollo de acciones de I+D en el ámbito de la prevención de riesgos laborales que redunden en la mejora de equipamientos e instalaciones.

8. Fijar objetivos cuantificados de reducción de accidentes y enfermedades profesionales para el período 2005-2007.

9. Establecer prioridades para el seguimiento y control del plan, que evalúen los avances que se vayan produciendo y que servirán de criterios prioritarios para la acción inspectora.

Parlamento de Andalucía, 24 de mayo de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **7-05/PNLC-000282, relativa a contaminación medioambiental en el Campo de Gibraltar**

*Presentada por el G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a contaminación medioambiental en el Campo de Gibraltar.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha emitido las conclusiones de los estudios atmosféricos realizados en el Campo de Gibraltar. Estas conclusiones, publicadas por el CSIC, demuestran algo que las organizaciones ecologistas y demás agentes sociales de la zona vienen denunciando desde hace tiempo: la existencia de altos índices de contaminación, por determinadas sustancias, a la que está expuesta directamente la población del Campo de Gibraltar en general. Aunque existen zonas concretas más contaminadas como los barrios de San Roque Puente Mayorga, Campamento o Guadarranque; contaminación que, se ha demostrado por

diferentes estudios médicos, afecta la salud de la población expuesta a la misma.

En los últimos días, vecinos de Puente Mayorga han denunciado varios episodios de contaminación sin encontrar respuesta por parte de los responsables de Salud de la Junta de Andalucía, pese al fuerte olor que presentaba el aire y a las molestias en garganta y dificultad respiratoria que las sustancias contaminantes produjeron en la población de esta barriada de San Roque.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Dotar las cabinas de control de contaminación atmosférica, que la Junta de Andalucía tiene ubicadas en la comarca del Campo de Gibraltar, de los equipos necesarios para realizar el seguimiento de los niveles de SO<sub>2</sub> y NO<sub>2</sub>, así como que estos equipos tengan la vigilancia necesaria para garantizar su buen estado de funcionamiento.

2. Realizar los controles en los suministros de agua para consumo, con el fin de determinar la concentración de endosulfanos, durante el periodo estival, en el Campo de Gibraltar

3. Localizar las fuentes emisoras de PBDE en la comarca del Campo de Gibraltar, dado que a partir del año 2006 estará prohibido su uso.

4. Realizar un estudio exhaustivo de los niveles de benceno en las barriadas Puente Mayorga, Campamento y Guadarranque, de San Roque.

5. Realizar una revisión de las instalaciones petroquímicas con el objeto de reducir las emisiones responsables de los altos niveles de benceno en estas barriadas.

6. Realizar un estudio epidemiológico general en el Campo de Gibraltar y específico en las barriadas de Puente Mayorga, Campamento y Guadarranque encaminado, principalmente, a:

- a) Establecer niveles de níquel en la orina de la población.
- b) Establecer el hemograma de la población para determinar, entre otras posibles alteraciones, los niveles de benceno en plasma sanguíneo.

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2005.

El Portavoz del G.P Andalucista,  
José Calvo Poyato.

### 7-05/PNLC-000283, relativa al campus universitario "Bahía de Algeciras", de la Universidad de Cádiz

*Presentada por el G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa al campus universitario "Bahía de Algeciras", de la Universidad de Cádiz.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las particulares circunstancias geográficas y demográficas de la provincia de Cádiz tienen un reflejo directo en su Universidad, que se ve obligada a distribuirse en cuatro campus: Cádiz, Puerto Real, Jerez de la Frontera y Bahía de Algeciras. Esta dispersión supone una serie de peculiaridades con respecto a otras universidades andaluzas que deben ser tenidas en cuenta a la hora de planificar y dotar presupuestariamente a esta Universidad.

El campus "Bahía de Algeciras", donde actualmente cursan estudios más de dos mil alumnos/as, cuenta con los siguientes centros:

*Centros de la Universidad de Cádiz:*

Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

Escuela Universitaria de Enfermería de Algeciras.

*Centros adscritos de titularidad pública:*

Escuela Universitaria de Estudios Jurídicos y Económicos del Campo de Gibraltar "Francisco Tomás y Valiente".

Centro Universitario de Estudios Superiores de Algeciras (CUESA).

*Centros adscritos de titularidad privada:*

Escuela Universitaria de Magisterio "Virgen de Europa" (La Línea).

Aula Delegada de Turismo y Trabajo Social dependiente de la Escuela Universitaria Adscrita de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo de Jerez (Algeciras).

Puede observarse que en este campus nos encontramos, además, con otras dos particularidades:

Una dispersión añadida al extenderse los centros por la comarca y al estar, a su vez, muy dispersos en la ciudad de Algeciras.

La presencia de varios centros adscritos, algunos de los cuales fueron promovidos en su origen por las administraciones locales ante la falta de oferta universitaria en la comarca.

Ni que decir tiene que esta dispersión añadida, supone un incremento de las dificultades de gestión y una merma de las posibilidades de aprovechamiento de las infraestructuras existentes, que se traducen en una importante distorsión del funcionamiento universitario lógico apreciable en cuestiones como son la falta de edificios adecuados, la ausencia de espacios comunes para actividades complementarias de carácter cultural y deportivo, los problemas en la movilidad de alumnos y profesores, los obstáculos para el establecimiento de sinergias entre departamentos equivalentes de distintos centros, la falta de visibilidad de la presencia universitaria en la zona, etc.

Asimismo, la existencia de una serie de centros adscritos, de carácter privado, semipúblico o público –aunque en este caso dependientes de administraciones sin responsabilidades y competencias propiamente universitarias– añade una permanente ansiedad sobre el futuro de estos centros y el porvenir de su alumnado.

No es de extrañar por ello que todas las fuerzas sociales de la comarca coincidan en formular dos reivindicaciones básicas que afectan al campus universitario de la Bahía de Algeciras: La construcción de un campus propiamente dicho, entendiéndose como tal la existencia de un espacio donde se encuentren y coordinen las principales infraestructuras universitarias, especialmente las de carácter común, y la progresiva integración definitiva de los centros adscritos de titularidad pública.

Pero, cuando estas reivindicaciones se formulan, nos encontramos de frente con las dificultades financieras de la Universidad de Cádiz, derivadas de que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, a la hora de elaborar los presupuestos y dotaciones para las universidades andaluzas, históricamente no se han contemplado en grado suficiente las características de la Universidad de Cádiz a que antes aludíamos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar con el Rectorado de la Universidad de Cádiz y las administraciones locales y comarcales los contactos pertinentes para definir la ubicación idónea del campus universitario “Bahía de Algeciras”, y establecer un calendario para, en el plazo más breve posible, integrar sucesivamente los centros universitarios de carácter público actualmente adscritos.

2. Dotar en el Proyecto de Ley del Presupuesto del ejercicio de 2006 –en el marco de la financiación de las universidades andaluzas– de una cantidad suplementaria suficiente y con compromisos de es-

tabilidad para iniciar la construcción del campus y la integración de los centros universitarios de carácter público actualmente adscritos.

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2005.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

### **7-05/PNLC-000284, relativa a puesta en marcha de un acuerdo sectorial para el personal funcionario de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma andaluza**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a puesta en marcha de un acuerdo sectorial para el personal funcionario de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma andaluza.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reforma de la LOPJ contiene cambios en la estructura retributiva de los funcionarios judiciales. La fijación y puesta en marcha de esta estructura retributiva corresponde a la Comunidad Autónoma andaluza, que tiene entre sus competencias la fijación y cuantificación del complemento específico. Si bien el establecimiento de este complemento es vinculado por la propia LOPJ al diseño definitivo de las Relaciones de Puesto de Trabajo, el plazo que este mismo texto normativo daba al poder ejecutivo autonómico ha concluido ya. De esta manera, la Administración competente, en este caso la Junta de Andalucía, está obligada a fijar y abonar el complemento específico, aún sin haber diseñado o elaborado definitivamente las Relaciones de Puestos de Trabajo.

Así ha sucedido en otras comunidades autónomas con competencias de Justicia, que sí han cumplido con el mandato establecido por la ley.

De otro lado, en el escenario autonómico de la Función Pública existe una discriminación evidente con los funcionarios de Justicia, ya que el resto del cuerpo funcional con grado de especificidad comparable al de los funcionarios de Justicia, percibe cantidades anuales por encima de los 3.000 euros más, de manera que se da la circunstancia de que funcionarios con menos grado y menos antigüedad perciben cantidades totales anuales superiores a las que perciben los funcionarios judiciales pertenecientes a grupos superiores en grado.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fin de que se llegue a un acuerdo sectorial con todas las fuerzas sindicales que representan a los funcionarios de Justicia de la Junta de Andalucía que recoja al menos los siguientes compromisos:

Acuerdo retributivo de equiparación con el resto de trabajadores que pertenecen a la Función Pública andaluza, no inferior a los 3.000 euros de media por funcionario.

Protección eficaz en materia de seguridad y salud.

Establecimiento de un plan de ayudas para la formación.

Establecimiento de medidas para la conciliación de la vida familiar y profesional

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

---

### **7-05/PNLC-000285, relativa a urgencias del ambulatorio de Montilla (Córdoba)**

*Presentada por el G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

Proposición no de Ley en Comisión, relativa a urgencias del ambulatorio de Montilla (Córdoba).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Salud trasladó hace poco el servicio de urgencias del centro de salud de Montilla hasta el hospital de la Retamosa. Este hecho ha provocado que los vecinos y vecinas de la localidad hayan iniciado actos de protesta para que la Junta de Andalucía mantenga dicho servicio tal y como estaba, por considerar que dicho acto supone una vulneración de sus intereses, no sólo de los ciudadanos de Montilla sino también de toda la comarca, en un tema de tanta importancia como es la salud.

Con esta decisión de trasladar las urgencias ambulatorias, la Consejería entra en contradicción consigo misma, ya que siempre ha planteado a los usuarios que cuando tengan una urgencia deben acudir a su centro de salud como primera instancia y sólo acudir al hospital en caso de extrema gravedad o como derivación por parte del servicio de urgencias del centro de salud. De esta forma, la Consejería pretendía como finalidad principal descongestionar las urgencias de los hospitales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Devolver el servicio de urgencias al centro de salud de Montilla de manera inmediata.

2. Rechazar esta experiencia de trasladar las urgencias ambulatorias a los centros hospitalarios de cualquier otra localidad de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2005.

El Portavoz del G.P. Andalucista,  
José Calvo Poyato.

---

### **7-05/PNLC-000286, relativa a alumnos de educación especial**

*Presentada por el G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Discapacidad*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a alumnos de educación especial.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el borrador de la actual Ley de Educación no se contempla de una manera particular la educación especial, no aparece recogida una previsión específica en relación a este colectivo de niños que presentan alguna discapacidad y que, por consiguiente, precisan de un mayor tiempo para adquirir los conocimientos necesarios que les permitan una inserción en la sociedad de manera más responsable y constructiva.

El artículo 49 de la Constitución Española compromete a los poderes públicos a realizar una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales, a los que prestará la atención especializada que requieran. También nuestro Estatuto, en su artículo 12.3.2º, garantiza que los poderes públicos velarán por el acceso de todos los andaluces a los niveles educativos y culturales que les permitan su realización personal y social.

Hasta ahora, el límite de edad para que estos niños pudieran estar en un centro educativo, recibiendo enseñanza, estaba fijado en los 21 años. Entendemos que ampliando la edad hasta los 23 años estaríamos dando cumplimiento a la Constitución Española y al Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como aportando un granito de arena para hacer la vida un poco más fácil a estas personas y a sus familias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno central a que, en la nueva Ley de Educación, incluya la ampliación de la edad de escolarización de niños con discapacidad hasta los 23 años, así como que se contemple un cauce más acorde a las necesidades que demanda este colectivo.

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2005.

El Portavoz del G.P. Andalucista,  
José Calvo Poyato.

**7-05/PNLC-000287, relativa a plan de recuperación del olivar tras las heladas del pasado invierno en la provincia de Córdoba**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de recuperación del olivar tras las heladas del pasado invierno en la provincia de Córdoba.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El olivar de la provincia de Córdoba ha padecido una situación absolutamente excepcional debido a unas condiciones climáticas que no se producían desde hace muchas décadas. Las heladas del pasado invierno han dañado más de 10.000 olivos en dicha provincia, lo que significa más de 100 hectáreas afectadas. Todo ello, ha motivado que al día de hoy se hayan presentado más de 5.000 solicitudes de ayudas por parte de agricultores cordobeses.

En fechas recientes, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía ha impulsado la elaboración de un plan de recuperación del olivar en las provincias de Jaén y Granada, que contempla ayudas directas a los agricultores de estas dos provincias por las heladas acaecidas en el pasado invierno. De este modo, la Junta de Andalucía ha excluido de una forma absolutamente discriminatoria a la provincia de Córdoba de ese paquete de ayudas que piensa poner en marcha.

La Consejería de Agricultura y Pesca ya ha adelantado que, junto con el sector, se va a estudiar la puesta en marcha para Jaén y Granada de ayudas directas, sistemas específicos de fiscalidad y de Seguridad Social, ayudas a las cooperativas inactivas en estos territorios, así como convocatorias extraordinarias del Aepsa (Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios). Dichas ayudas, cofinanciadas por el Gobierno de la Nación y la Junta de Andalucía, se aplicarán durante las cuatro próximas campañas, período en el que se prevé reducción en la producción.

El propio Consejero de Agricultura y Pesca ha aseverado que ante una situación así, si no hay un apoyo efectivo por la Administración "los pueblos estarán condenados al éxodo, ya que su economía está ligada al monocultivo del olivar". Parece ser que el Consejero olvida

la situación en que han quedado muchos municipios de las comarcas cordobesas del Guadajoz y la Subbética que, si se les excluye del plan de recuperación del olivar, posiblemente su futuro pase por una situación similar a la descrita por él.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Incluir a la provincia de Córdoba en el plan de recuperación del olivar sobre el que se está trabajando junto con el sector, de modo que el olivar cordobés no sea marginado en ese paquete de medidas a favor de los agricultores y jornaleros afectados por las heladas de los pasados meses de enero, febrero y marzo.

Parlamento de Andalucía, 23 de mayo de 2005.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### **7-05/PNLC-000288, relativa a impulso y fomento del comercio justo y el consumo responsable en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Coordinación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Coordinación, relativa a impulso y fomento del comercio justo y el consumo responsable en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El comercio justo es una alternativa posible que supone una aportación para sensibilizar a los consumidores, las administraciones públicas, el comercio y las empresas. Este modelo ha vivido en las últimas décadas una evolución respetable, sin embargo, todavía es un movimiento joven y pequeño, pero con un crecimiento significativo y un potencial muy importante. Es un comercio alternativo que ofrece a los productores vías para comercializar sus productos conforme a unos criterios éticos que integran criterios económicos, sociales y ecológicos. Esta integración supone buscar en los productos comercializados un beneficio económico y respetar las

condiciones de los trabajadores y el medio ambiente en el proceso de elaboración y comercialización.

En este contexto, el 19 de enero de 1994, el Parlamento Europeo aprobó su “Resolución sobre un comercio justo y solidario entre el Norte y el Sur”, que comenzaba considerando que las relaciones comerciales injustas son una de las causas determinantes del desequilibrio estructural entre el Norte y el Sur. Dicha resolución, entre otras disposiciones, consideraba asimismo que las iniciativas a favor de un comercio justo realizan una importante labor pionera que merece reconocimiento y apoyo por su carácter ejemplar y tienen que convertirse en una parte integrante y firme de una cooperación Norte-Sur preocupada por los aspectos sociales y medioambientales.

La principal recomendación de esta Resolución, considerada por las organizaciones europeas dedicadas al Comercio Justo un auténtico hito en esa labor pionera, es la dedicada a los Estados miembros para que adopten medidas para el reconocimiento y el fomento de esas entidades sociales y económicas, así como para que apoyen determinadas actividades de dichas organizaciones y las tengan debidamente en cuenta a la hora de utilizar los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo.

Deben por lo tanto iniciarse una serie de medidas que constituyan un plan de fomento del comercio justo y el consumo responsable en Andalucía, en cuya elaboración y desarrollo participen las organizaciones especializadas y las organizaciones de consumidores y usuarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adoptar medidas para el reconocimiento, apoyo, fomento e impulso del comercio justo y el consumo responsable de manera transversal en las distintas áreas competenciales de la Junta de Andalucía.

2. Otorgar una especial atención a promocionar, desde la educación formal, el comercio justo y el consumo responsable.

3. Estimular el trabajo de aquellas fundaciones, asociaciones, ONGS y organizaciones de consumidores y usuarios que, desde el campo de la economía solidaria, se dedican a este campo de la cooperación para el desarrollo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. La realización de campañas institucionales, a través de los medios de comunicación, de apoyo al comercio justo.

Sevilla, 23 de mayo de 2005.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

### **7-05/PNLC-000289, relativa a medidas de apoyo a la agricultura ecológica**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a medidas de apoyo a la agricultura ecológica.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La agricultura ecológica ha experimentado un importante crecimiento en nuestra Comunidad en los últimos años, en estos momentos cuatro mil setecientos cincuenta y tres productores dedican más de trescientas veintidós mil hectáreas a esta actividad con una facturación anual que supera los cien millones de euros.

El crecimiento del sector está condicionado por el cambio climático, la contaminación, la pérdida de población rural y la amenaza de los transgénicos, pero sobre todo por las dificultades para aumentar la transformación y comercialización de los productos, lo que repercutiría directamente en un aumento del consumo interno y de las exportaciones.

La agricultura ecológica es una apuesta firme por un modelo de desarrollo sostenible; el consumo de sus productos garantiza una vida más saludable, y la traslación a las nuevas generaciones de unos hábitos saludables de consumo y de producción agrícola y ganadera

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

1. El Parlamento de Andalucía acuerda manifestar su apoyo a la producción y consumo de productos ecológicos en nuestra Comunidad y el compromiso de incorporarlos a las comidas que se elaboren en la sede del mismo.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

2.1. Impulsar las medidas de apoyo a la producción, transformación y comercialización de los productos procedentes de la agricultura ecológica.

2.2. Impulsar y colaborar con las iniciativas tendentes a favorecer el consumo de productos ecológicos en los centros públicos de nuestra Comunidad, guarderías, comedores escolares, hospitales y residencias de la tercera edad.

Sevilla, 17 de mayo de 2005.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Manuel Gracia Navarro.

### **7-05/PNLC-000290, relativa a pérdida de empleos en Altadis**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a pérdida de empleos en Altadis.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde hace muchos años estamos percibiendo como la destrucción de empleo industrial en la Bahía de Cádiz se está dando sin solución de continuidad debido a las cíclicas reconversiones navales o a regulaciones de empleo en empresas del ámbito privado, sin que los gobiernos de turno hayan puesto ningún impedimento para preservar el empleo perdido, al contrario, incluso se ha denunciado públicamente cierta complicidad de los gobiernos de turno andaluz y español en esta cuestión.

La Bahía de Cádiz es una zona sensible, por las altas cifras de desempleo que presenta, por lo que es más sangrante si cabe cualquier destrucción de empleo que se pueda dar. Es notoria la insensibilidad social de algunas empresas hacia una zona como ésta que, sin ningún tipo de complejos y con escasa justificación, no tienen inconveniente en seguir destruyendo puestos de trabajo en pos de rentabilizar unos resultados económicos que de por sí ya son elevadísimos como es el caso de la tabaquera Altadis. Objetivamente creemos que no tiene sentido el planteamiento del ERE realizado por esta empresa la cual ha declarado recientemente unas ganancias sólo en el primer trimestre de este año de 114 millones

de euros, un 4 % más que en igual periodo de 2004; beneficios en los que seguro que ha tenido que ver la producción realizada por los trabajadores y trabajadoras de la planta de Cádiz. Y encima se va a consentir un expediente de regulación de empleo como éste con una aportación importante de dinero público, es decir, de todos y todas para llevarlo a cabo.

La actuación de Altadis cabe ser calificada de “agresión laboral y social”, no sólo contra los casi doscientos trabajadores a los que afectará la regulación de empleo, sino también contra toda la sociedad de la ciudad de Cádiz. Desgraciadamente, debemos hablar de pusilanimidad de las administraciones ante estas circunstancias y es notoria las contradicciones de los partidos políticos mayoritarios dependiendo de la ubicación, bien en el gobierno, bien en la oposición, del momento.

Es hora que tanto políticos, por encima de intereses partidistas, como la sociedad civil gaditana, de la bahía, digan con contundencia un no a este despropósito que Altadis quiere llevar a cabo en nuestra ciudad.

Nos parece una falta de respeto de la tabaquera hacia los que vivimos en esta zona y encima, repetimos, con la complicidad de algunas administraciones. Del mismo modo se debe impedir la reducción de puestos de trabajo en el centro logístico de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía:

1. Manifiesta su más rotunda oposición a las pretensiones de la empresa Altadis de aplicar un expediente de regulación de empleo (ERE) en la factoría de Cádiz y en el centro logístico de Sevilla
2. Insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a emprender cuantas acciones sean pertinentes para conseguir de Altadis la retirada del ERE sobre el centro de Cádiz y el mantenimiento de los puestos de trabajo en el actual centro logístico de Sevilla
3. Insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que a su vez inste al Gobierno central a emprender cuantas acciones sean pertinentes para conseguir de Altadis la retirada del ERE sobre el centro de Cádiz y el mantenimiento de los puestos de trabajo en el centro logístico de Sevilla.
4. Acuerda solidarizarse con los trabajadores y trabajadoras de las factorías que Altadis posee en Cádiz y Sevilla.
5. Acuerda enviar esta iniciativa a los comités de empresa de los centros de Cádiz y Sevilla y a la dirección de Altadis.

Parlamento de Andalucía, 23 de mayo de 2005.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

### **7-05/PNLC-000291, relativa a soluciones a los problemas laborales y de persecución sindical en la empresa AGISE**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a soluciones a los problemas laborales y de persecución sindical en la empresa AGISE.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2001, la empresa Segramaal SCA inicia con las representantes de sus trabajadoras negociaciones para el convenio colectivo en el ámbito andaluz, donde participan CC.OO. y UGT. Dicha empresa es la concesionaria del Instituto de la Mujer de la gestión de las casas de acogida de mujeres maltratadas. Presentada la plataforma por los sindicatos, después de escasas reuniones, la empresa elabora un convenio a medida (con recortes de derechos: se amplía la jornada, se reestructuran horarios a su conveniencia. . .), minimizando las propuestas sindicales. La empresa manifiesta que no quiere la participación de los sindicatos. Entre las representantes de las trabajadoras de cada centro y la empresa hay entendimiento para llegar a un acuerdo en el tema del convenio. Entre estas representantes hay tres que pertenecen a UGT, una a CC.OO (la de Granada) y las demás conforman una candidatura de independientes. Previa reunión con las delegadas de todos los centros, excepto la de Granada (CC.OO.) que no fue convocada, en la que se da el visto bueno al convenio elaborado unilateralmente por la empresa sin negociación real, el convenio se va ratificando provincia a provincia por las distintas delegadas sindicales. La firma se produce en febrero de 2003, publicándose el convenio en marzo de 2003.

El inicio del conflicto surge por las discrepancias de las trabajadoras de Granada, con el contenido y el procedimiento de discriminación del convenio colectivo vigente de la empresa, pues entendían que la empresa había negociado sin contar con la representación legítima del centro de Granada, y no reconocía en el convenio resultante la plataforma reivindicativa de Granada de cambio de los contratos por obra o servicios indefinidos. Las trabajadoras de

Granada consideran que el resto de las compañeras de las demás provincias han podido firmar movidas por el miedo a la finalización del contrato a 31 de enero de cada año, y la posible no renovación de los mismos que se viene imponiendo año a año. A partir de este momento, se inicia una huelga para reivindicar este hecho y la readmisión de las compañeras despedidas.

El 18 de marzo de 2003, la delegada de Granada se reúne con el gerente de la empresa, intentando modificar la situación, pidiendo la no aplicación del convenio y planteando las reivindicaciones fundamentales: Conversión de los contratos de obra y servicio por contratos estables, negociación del convenio y de las condiciones de trabajo de las trabajadoras de Granada. En esta reunión el gerente le contesta que será de aplicación el convenio firmado por el resto de las provincias, y no se da solución a la inestabilidad laboral. Se realizan entrevistas con la Directora del IAM, con el PSOE, con el entonces Delegado de la Junta de Andalucía, todas ellas infructuosas. La entonces Delegada de Asuntos Sociales no las recibe siquiera.

Se impugna el convenio en abril de 2003 y después de vicisitudes jurídicas se pierde la impugnación en el Tribunal Superior en septiembre de 2004. A partir de este momento, la empresa aplica el convenio, introduciendo modificaciones de las condiciones de trabajo sin la participación de la delegada.

Hay compañeras en Granada que vienen prestando sus servicios en la casa de acogida para mujeres maltratadas desde el año 1986. En el mismo servicio y en el mismo lugar para la Fundación Solidaridad Democrática, CAVE, AIS, SEGRAMAAL SCA, y actualmente AGISE, después de la subrogación operada a partir del 1 de agosto de 2003. Durante toda esta sucesión de empresas han ido perdiendo poco a poco derechos laborales, al pasar de una empresa a otra. En la Fundación trabajaban de lunes a viernes con un horario de 37 horas y media, y tenían categoría de educadoras. En la última empresa, AGISE, trabajan de lunes a domingo en un sistema de turnos, 40 horas y les han bajado de categoría. Se da la circunstancia de que en todas estas empresas, bien como delegado, bien como gerente, siempre ha estado al frente la misma persona.

Antes de la firma de este convenio, se había realizado por la empresa algunas actuaciones en las que las trabajadoras de Granada se manifestaban disconformes: Se despide a una compañera de forma irregular, siendo readmitida por la mediación de la entonces directora provincial del IAM; la actual delegada, en noviembre del 2000, sufre un accidente laboral grave, y como su contrato finaliza a 31 de enero de 2001, se queda en la calle sin contrato; en enero de 2001, una tercera trabajadora tiene un hijo y como también finaliza su contrato en dicha fecha, se queda sin él por una baja maternal; posteriormente se despide a la psicóloga, por las siguientes razones: Se extralimita en sus funciones como psicóloga del centro, no mantiene sesiones en debida forma y no las encamina hacia la solución de los problemas de las mujeres, no continúa una actividad reglada en la prestación de sus servicios, con el consiguiente menoscabo en el resultado de su intervención, incumplimiento de horarios; ante la

denuncia de este despido, el resultado es una sentencia de nulidad por considerar que se han vulnerado sus derechos fundamentales como persona, sentencia que ratifica el TSJA.

A renglón seguido de este triunfo sindical, se intensifican los despidos mientras continúa la inestabilidad laboral: el 31 de enero de 2004 despiden a tres trabajadoras del Centro de Emergencias de Granada, a dos del Centro de Acogida de Jaén y a una del Centro de Emergencias de Huelva. Lo que da lugar al inicio de movilizaciones: en febrero de 2004 se convoca huelga, por la delegada de Granada, contra los despidos improcedentes, contra el acoso laboral y por la renegociación del convenio provincial; en junio de 2004 se produce una asamblea de trabajadoras para la convocatoria y ratificación de la huelga indefinida, en la que acuden los propios empresarios para reventar y votar en contra y proceder a despidos y represión por participación y convocatoria de huelga ilegal; en consecuencia no se gana la votación, aunque sí es mayoritario el voto de las trabajadoras afectadas; paralelamente, CC.OO. convoca la huelga en septiembre para dar cobertura legal al ejercicio de la huelga; dicha huelga es de carácter indefinido de cuatro días al mes, la tercera semana de cada mes.

En marzo de 2004, se reanudan las negociaciones, en una reunión con el Delegado de Gobierno de la Junta, donde la delegada de Granada pide que en caso de la declaración de la improcedencia de los despidos sean readmitidas; hay una nueva reunión de la delegada con la empresa mediando la Consejería de Empleo, y una tercera reunión en abril de 2004 sin llegar a ningún acuerdo. Se intentan mediaciones de la directora del IAM, actual Delegada de Gobierno de la Junta en Granada, que se posiciona a favor de la empresa; tampoco la reunión con el Defensor del Pueblo Andaluz surte efectos positivos; en cambio en julio de 2004 se produce una reunión con la Viceconsejería de Igualdad y representantes de la Federación Sindical de Administración Pública de CC.OO. (FSAP) y de la COAN, donde plantean la readmisión de las despedidas y la negociación del convenio, y donde parece que hay un principio de acuerdo. Con el cambio postelectoral del Gobierno de la Junta, hay una mediación en el conflicto del nuevo delegado de empleo, y cuando parecía que íbamos a llegar a un acuerdo se viene atrás, posicionándose junto a la empresa. A partir de este momento, las trabajadoras deciden volver a trabajar, aunque manteniendo la huelga algunos días del mes.

Al inicio de la huelga, las trabajadoras se ofrecieron a hacer los servicios mínimos mediante un escrito, pero la empresa en todo momento rehusó; durante la huelga, algunas mujeres acogidas venían a vernos a escondidas, pues se lo habían prohibido, diciéndonos que la empresa nos culpaba de que las trasladaran o echaran de la Casa de Acogida, en la que sólo quedaron tres mujeres; a la vuelta al trabajo, después de la huelga, se producen los siguientes hechos: cambios de horarios, hasta cinco veces; cambios de despacho de la trabajadora social y la psicóloga; no se le da información a la abogada de los casos que debe atender, intentando así que caiga en

algún fallo para abrirle un expediente; no se le permite la asistencia a jornadas de coordinación en el IAM, ni cursos de formación, sobre todo a la psicóloga y a la abogada; a la psicóloga se le cambian las funciones, pues se han contratado dos psicólogas más, debiendo atender solamente a las mujeres aisladamente, recriminándosele si habla con los niños; durante todo el tiempo ha habido solamente acogidas tres mujeres mayores y otra mujer con su hija; por las mujeres que había anteriormente tenemos conocimiento de que con mentiras las han obligado a firmar papeles en contra de las trabajadoras que estaban en huelga; no se trabaja en equipo, las decisiones las toma la directora de forma unidireccional; el gerente ha amenazado y coaccionado a una compañera para que no esté en contacto con las trabajadoras en huelga bajo amenaza de no hacerle el nuevo contrato; cuando vuelve de la baja la trabajadora que está de baja maternal, se ha producido un cambio de horario que no le permite conciliar la vida familiar con la laboral; cuestión que se utiliza como medio de presión para que se sienta obligada a pedir el despido. Todos estos hechos que se han ido produciendo y otros han sido denunciados debidamente en la inspección de trabajo y el IAM, sin que hasta el momento haya ninguna respuesta.

En la actualidad, desde el 14 de mayo de 2005 se han producido los despidos de la totalidad de las trabajadoras que han secundado la huelga y apoyado a la delegada de Granada. De las nueve en total, siete tienen el despido y dos que permanecen en baja ha sido anunciado verbalmente para cuando se incorporen; la delegada está suspendida de asistencia al trabajo y con apertura de expediente disciplinario para su despido. Los motivos que argumenta la empresa son participación en huelga ilegal, que sin embargo está debidamente tramitada por la Unión Provincial de CC.OO., difamaciones por acusar de acoso laboral a trabajadoras, y quebranto de lealtad hacia la empresa.

Se da la circunstancia de que, cuando finalizó el mandato de la delegada de CC.OO. de Granada, UGT promocionó elecciones en la empresa. Las nuevas circunstancias era que se habían estado realizando muchos contratos de personal, y la convocatoria se producía para varios centros: oficinas centrales, donde se integra la sede social de toda Andalucía, centros de emergencias y casas de acogida. La delegada está en las casas de acogida, y por motivos de seguridad no se conocen ni conocen los domicilios físicos entre sí de las personas que trabajan en emergencias o casas de acogida. Constituida la mesa electoral, con deficiencias que han sido impugnadas por las trabajadoras y por CC.OO., se acaba dando por válida la elección de una persona que no reúne los requisitos de antigüedad mínima para ser elegible que exige la ley, por lo que las elecciones están impugnadas, estando pendiente el laudo sobre este tema.

Paralelamente, CC.OO. promocionó elecciones en las casas de acogida al entenderlo como centro de trabajo diferenciado del resto. UGT realizó impugnación y el laudo resultante no ha dado la razón a ninguna central sindical, por lo que se está pendiente del pronunciamiento de la autoridad judicial sobre la definición del

centro de trabajo en este caso. Del relato producido hasta ahora, se deduce fácilmente que lo que intenta la empresa, con el aparato institucional de la Junta de Andalucía detrás, es eliminar cualquier garantía legal de representante de los trabajadores a la delegada de CC.OO., aunque en cualquier caso, ya le han anunciado el despido e iniciado expediente sancionador. Ante este nuevo ataque a la libertad sindical, FSAP-A, COAN y Unión Provincial de CC.OO. de Granada han anunciado movilizaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las siguientes medidas:

1. Que proceda a revisar el convenio o contrato con la empresa AGISE como concesionaria del Instituto Andaluz de la Mujer para la gestión de las casas de acogida de mujeres víctimas de la violencia de género, en el supuesto de que prosiga con su práctica de los despidos por motivos sindicales de las trabajadoras que han mantenido huelga indefinida por discrepancias respecto del convenio colectivo, y que prosiga con la política de injerencia en el proceso de elecciones sindicales a favor de candidatas afines a la dirección de la empresa.

2. Que inste al Instituto Andaluz de la Mujer a sentarse a negociar con los sindicatos CC.OO. y UGT de Andalucía una salida al conflicto laboral que ha motivado la actual situación arriba descrita.

3. Que depure las responsabilidades en las que hayan incurrido los responsables de los organismos de la Junta de Andalucía en el desarrollado del conflicto.

Parlamento de Andalucía, 23 de mayo de 2005.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

## 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

### 2.5.1 INTERPELACIONES

#### **7-05/I-000036, relativa a política general en materia de desarrollo rural**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de desarrollo rural.

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de desarrollo rural?

Parlamento de Andalucía, 24 de mayo de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-05/I-000038, relativa a política general en materia de menores**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de menores.

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de menores?

Parlamento de Andalucía, 24 de mayo de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-05/I-000039, relativa a política general en materia de mayores**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de mayores.

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de mayores?

Parlamento de Andalucía, 24 de mayo de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**2.7 PREGUNTAS****2.7.1 PREGUNTAS ORALES****2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno****7-05/POP-000242, relativa a actuaciones para solicitar al Gobierno central nuevo plazo de regularización de inmigrantes**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuaciones para solicitar al Gobierno central nuevo plazo de regularización de inmigrantes.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El reglamento sobre regularización especial de inmigrantes ha tenido vigencia desde el día 7 de febrero de 2005 hasta el 7 de mayo del mismo año.

El día 18 de abril entró en vigor la posibilidad de presentación de documentación, que permitió a los inmigrantes el empadronamiento por omisión, con efectos de antes de agosto de 2004, flexibilizando de esta manera el requisito del certificado de empadronamiento para conseguir la regularización. No obstante, el tiempo dispuesto para la regularización ha sido insuficiente y hay diversos colectivos sociales y sindicales que están planteando la necesidad de que se abra un nuevo plazo para permitir a aquellas personas que, aún reuniendo los requisitos previstos en el reglamento, no han podido disponer de toda la documentación acreditativa para la regularización dentro del período fijado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Va a solicitar, o ha solicitado, el Gobierno andaluz al Gobierno central un nuevo plazo de regularización de inmigrantes?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Cabrero Palomares.

***7-05/POP-000265, relativa a inversiones extranjeras en Andalucía***

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a inversiones extranjeras en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno los niveles de inversión extranjera en nuestra Comunidad Autónoma?

Parlamento de Andalucía, 24 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Enrique Fernández de Moya Romero.

***7-05/POP-000267, relativa a supresión de ayudas para la compra de ordenadores***

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a supresión de ayudas para la compra de ordenadores.

**PREGUNTA**

¿Qué criterio ha seguido el Gobierno andaluz para suprimir las ayudas para la compra de ordenadores?

Parlamento de Andalucía, 24 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Rafael Javier Salas Machuca.

### 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

#### **7-05/POC-000573, relativa a Teatro Romano de Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Teatro Romano de Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Cultura ha dado un nuevo plazo para la reapertura del Teatro Romano de Málaga, que estaba previsto hacerlo en 2003. Se anunció que este verano se podría usar para el Festival de Teatro Clásico que se estaba organizando.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué causas han provocado el nuevo retraso en la reapertura del Teatro Romano de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Manuel Garrido Moraga.

#### **7-05/POC-000574, relativa a centro de interpretación en el yacimiento arqueológico de Baelo Claudia, en Bolonia, Tarifa (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centro de interpretación en el yacimiento arqueológico de Baelo Claudia, en Bolonia, Tarifa (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Cultura está construyendo un centro de interpretación en el yacimiento arqueológico de Baelo Claudia, en Bolonia, Tarifa (Cádiz), en una zona incluida en el parque natural del Estrecho. La obra ha provocado un rechazo popular por razones estéticas y ambientales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Piensa la Consejería continuar las obras de construcción de dicho centro como estaba previsto?

¿En qué fecha está previsto que finalice esta obra?

¿Está dispuesta la Consejería a modificar el proyecto?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2005.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

José Manuel Mariscal Cifuentes.

#### **7-05/POC-000575, relativa a obras de reparación en el colegio Santa Ana, en La Línea de la Concepción**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a obras de reparación en el colegio Santa Ana, en La Línea de la Concepción.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Delegado Provincial de Educación en Cádiz ha asegurado, a los Ampa del colegio Santa Ana de La Línea de la Concepción, el inminente inicio de obras de reparación del centro.

Sin embargo, desde la Consejería de Educación se afirma, en una respuesta parlamentaria, que la intervención en dicho colegio está pendiente de la constitución de un nuevo ente público, que será el encargado de gestionar y planificar todas las obras en centros educativos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué planificación tiene la Consejería de Educación respecto a las obras de reforma del colegio Santa Ana, en La Línea de la Concepción?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

#### **7-05/POC-000576, relativa a acciones para el cumplimiento de la sentencia a favor de agricultores sevillanos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a acciones para el cumplimiento de la sentencia a favor de agricultores sevillanos.

#### PREGUNTA

¿Qué acciones ha realizado la Consejería de Agricultura y Pesca a favor de los agricultores de regadío de la provincia de Sevilla para que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación no retrase más el cumplimiento de la sentencia que le obliga a pagar 8 millones de las antiguas pesetas a estos agricultores?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Miguel Ángel Araúz Rivero.

#### **7-05/POC-000578, relativa a ayudas europeas para los agricultores andaluces**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ayudas europeas para los agricultores andaluces.

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de que el Gobierno de la Nación no haya pedido ayudas a la Comisión Europea para paliar los daños de la sequía y las heladas para los agricultores andaluces?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Miguel Ángel Araúz Rivero.

**7-05/POC-000579, relativa a vallado con reja artística de los jardines aledaños a la Catedral de Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ildelfonso Manuel Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ildelfonso Manuel Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a vallado con reja artística de los jardines aledaños a la Catedral de Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, se ha tenido conocimiento de la negativa de la Consejería de Cultura a autorizar la instalación de una reja artística para proceder al cerramiento de los jardines de la Catedral de Málaga, que periódicamente sufren desperfectos nocturnos como consecuencia de la llamada "movida".

Dicho cerramiento, a juicio de muchos ciudadanos, es una medida acertada por cuanto preserva el lugar del deterioro de un uso inadecuado de los jardines y al mismo tiempo mantiene la estética de la forja que cierra los cercanos jardines del Sagrario. La negativa anunciada por la Delegación de Cultura, aunque esgrimida como inicial, no ha sido entendida por quienes se interesan por una adecuada conservación del monumento del que los jardines forman parte.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿En qué basa la Consejería de Cultura la negativa inicial a autorizar la instalación de una verja de forja artística para cerrar, durante la noche, los jardines aledaños al Patio de los Naranjos de la Catedral de Málaga?

¿Qué medidas considera la Consejería más adecuada para preservar los jardines y la fachada externa del monumento?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2005.

El Diputado del G.P. Andalucista,  
Ildelfonso Manuel Dell'Olmo García.

**7-05/POC-000580, relativa a sequía e incendios en Doñana y provincia de Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a sequía e incendios en Doñana y provincia de Huelva.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La sequía que sufre Andalucía augura mayor peligro de incendios en nuestros campos que la acaecida en temporadas anteriores. El Parque Nacional de Doñana ya ha registrado el primer incendio que ha arrasado siete hectáreas de vegetación centenaria. Huelva fue la más castigada por los incendios el pasado año. El de Doñana ha sido el primero simultáneamente con el propagado en Moguer.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Existe algún sistema específico para la prevención de incendios en el Parque Nacional de Doñana y su entorno?

¿Cuál es el plan previsto para la provincia de Huelva, teniendo en cuenta lo sucedido el pasado verano?

Parlamento de Andalucía, 20 de mayo de 2005.

El Diputado del G.P. Andalucista,  
Miguel Romero Palacios.

**7-05/POC-000581, relativa a líneas de investigación en el cultivo del chanquete llevadas a cabo, hasta el momento, por la Consejería de Agricultura y Pesca**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a líneas de investigación en el cultivo del chanquete llevadas a cabo, hasta el momento, por la Consejería de Agricultura y Pesca.

**PREGUNTAS**

¿Ha promovido, hasta el momento, la Consejería de Agricultura y Pesca alguna línea de investigación en el cultivo del chanquete?

En caso afirmativo, ¿qué institución la está llevando a cabo y cuáles son los datos del convenio?

Parlamento de Andalucía, 23 de mayo de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,

Julio Vázquez Fernández.

***7-05/POC-000582, relativa a líneas de investigación en el cultivo del chanquete llevadas a cabo, hasta el momento, por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa***

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a líneas de investigación en el cultivo del chanquete llevadas a cabo, hasta el momento, por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

**PREGUNTAS**

¿Ha promovido, hasta el momento, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa alguna línea de investigación en el cultivo del chanquete?

En caso afirmativo, ¿qué institución la está llevando a cabo y cuáles son los datos del convenio?

Parlamento de Andalucía, 23 de mayo de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,

Julio Vázquez Fernández.

***7-05/POC-000583, relativa a despiste en el Gobierno central para solicitar ayudas a la Comisión Europea por daños***

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a despiste en el Gobierno central para solicitar ayudas a la Comisión Europea por daños.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tras el bochornoso episodio protagonizado por el despiste del Gobierno central a la hora de solicitar ayudas imprescindibles para Andalucía, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería de Medio Ambiente sobre el hecho de que el Gobierno central no haya solicitado las ayudas necesarias para afrontar los daños ocasionados por las adversidades climatológicas, heladas y sequías, que tanto daño han hecho en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de mayo de 2005.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,

Carolina González Vigo.

**7-05/POC-000584, relativa a muerte de un lince nacido en cautividad**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a muerte de un lince nacido en cautividad.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tras el fatídico suceso en el que falleció uno de los tres lince nacidos en cautividad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería de Medio Ambiente de este “acontecimiento”?

Parlamento de Andalucía, 23 de mayo de 2005.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-05/POC-000585, relativa a centro de diálisis Nefrobaza, en Baza (Granada)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Re-

glamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centro de diálisis Nefrobaza, en Baza (Granada).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Salud para que la empresa concesionaria del servicio de hemodiálisis Nefrobaza, en Baza (Granada), cambie la ubicación de sus instalaciones de un polígono industrial a otro más digno?

Parlamento de Andalucía, 23 de mayo de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Torrente García.

**7-05/POC-000586, relativa a centro de diálisis Nevada en Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centro de diálisis Nevada en Granada.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas piensa tomar la Consejería de Salud contra la empresa concesionaria del servicio de hemodiálisis que se presta en el centro Nevada, de la barriada de La Chana, en Granada, tras los hechos denunciados por los usuarios, que se quejan de que la citada empresa pasó revisión médica a trabajadores de otras empresas relacionadas con la Junta de Andalucía en el mismo espacio donde se procedía a la diálisis de enfermos y con el mismo personal y material usado para ello?

Parlamento de Andalucía, 23 de mayo de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Torrente García.

**7-05/POC-000588, relativa a centro de recepción del recinto dolménico de Antequera (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centro de recepción del recinto dolménico de Antequera (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Estaba previsto inaugurar el centro de recepción del recinto dolménico de Antequera en el mes de junio, pero parece que se abrirá al público en septiembre.

Por todo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuándo se abrirá al público el centro de recepción del recinto dolménico de Antequera?

Parlamento de Andalucía, 23 de mayo de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

**7-05/POC-000589, relativa a un instituto de Educación Secundaria en Bormujos (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a un instituto de Educación Secundaria en Bormujos (Sevilla).

**PREGUNTAS**

¿En qué fase se encuentra el expediente para la construcción de un nuevo instituto de Educación Secundaria en Bormujos (Sevilla)?

¿Cuáles son las características de este nuevo centro?

¿En qué fecha aproximada tiene prevista la Consejería el comienzo de las obras y la puesta en funcionamiento de dicho centro?

Parlamento de Andalucía, 23 de mayo de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Miguel Ángel Araúz Rivero.

**7-05/POC-000590, relativa a VII Programa Marco**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a VII Programa Marco.

**PREGUNTAS**

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno en relación a la participación de grupos de investigación y empresas andaluzas en el Programa Marco Europeo?

Parlamento de Andalucía, 23 de mayo de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Rafael Javier Salas Machuca.

---

**7-05/POC-000591, relativa a restauración de la iglesia del Buen Suceso de Sevilla**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Montaña Requena y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Cultura  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Montaña Requena y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa a restauración de la iglesia del Buen Suceso de Sevilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Dentro del marco del convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura y el Obispado de Sevilla se establece un instrumento de trabajo que ha dado ya, y seguirá dando, numerosos e importantes frutos en materia de restauración de bienes muebles e inmuebles propiedad de la iglesia Católica, titular y responsable de su conservación.

En pocos años, como desarrollo de este convenio, la Consejería de Cultura ha intervenido en más de una decena de grandes templos, verdaderas joyas patrimoniales, sólo en la ciudad de Sevilla. Este esfuerzo ha evitado el deterioro de elementos arquitectónicos, pictóricos y escultóricos que, de no mediar la iniciativa pública, corren serio riesgo de perderse para siempre.

Uno de los convenios suscritos en Sevilla, dentro de este ámbito, es el referido a la restauración de la iglesia del Buen Suceso, en cuya restauración, la Consejería de Cultura ha invertido un total de 162.064,53 €.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentra actualmente la restauración de la iglesia del Buen Suceso de Sevilla?

Sevilla, 23 de mayo de 2005.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
María Isabel Montaña Requena y  
María del Pilar Gómez Casero.

---

**7-05/POC-000592, relativa a Plan Romero**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. Eduardo Bohórquez Leiva, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Coordinación  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. Eduardo Bohórquez Leiva, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Coordinación, relativa a Plan Romero.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Como consecuencia de la celebración de la romería del Rocío en la aldea almonteña, que como sabe trae consigo la concentración humana más importante de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en torno al millón de personas, hecho éste que provoca el despliegue de un importantísimo dispositivo de seguridad, por cuanto se desarrolla a través del Parque Nacional de Doñana y en sus alrededores, aldea del Rocío, exige por lo tanto el desarrollo del conocido Plan Romero, del que es responsable su Consejería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué evaluación hace del Plan Romero en la romería de mayo de 2005?

Sevilla, 23 de mayo de 2005.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Iván Martínez Iglesias y  
Eduardo Bohórquez Leiva.

**2.9 CONVOCATORIAS****2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO****7-05/APP-000097, de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre transferencia de la cuenca mediterránea*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Cózar Andrades, D. Francisco Daniel Moreno Parrado, D. José García Giralte, Dña. María Dolores Casajust Bonillo, D. Rafael Sicilia Luque, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, D. Luciano Alonso Alonso, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

**7-05/APP-000098, del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las medidas que va a adoptar la Consejería de Agricultura y Pesca para paliar los daños producidos por la sequía a la agricultura y la ganadería de la Comunidad Autónoma andaluza*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Rafael Javier Salas Macbuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Eugenio Jesús González García, D. Jorge Ramos Aznar, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Carolina González Vigo y D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

**7-05/APP-000099, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Valorar la efectividad de las medidas contempladas en la Ley 12/2003, de 24 de noviembre, para la reforma de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de Drogas, modificada por la Ley 1/2001, de 3 de mayo*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Santiago Pérez López y D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

**7-05/APP-000101, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre últimas propuestas en materia de financiación autonómica*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. José Luis Rodríguez Domínguez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Santiago Pérez López, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Martín Luna y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

**2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN****7-05/APC-000358, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca**

*Asunto: Informar sobre los motivos, objetivos, y demás circunstancias recogidas en la Orden de 29 de marzo de 2005, "sobre limitación de la superficie de cultivo de algodón en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a efectos de la ayuda a la producción de algodón en la campaña 2005/2006, e identificación de parcelas agrícolas", publicada en el BOJA número 66, de 6 de abril de 2005*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, D. Julio Vázquez Fernández, D. José Torrente García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

---

**7-05/APC-000359, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda**

*Asunto: Informar sobre el Avance del Nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Marbella*

---

*A petición propia*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

---

**7-05/APC-000360, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones e inversiones acometidas en el parque natural de la sierra de Castril en Granada, desde el año 2000 hasta el 2004*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo, D. Rafael Javier Salas Machuca, Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

---

**7-05/APC-000361, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar sobre la situación de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en Andalucía y medidas que piensa adoptar la Consejería de Educación para mejorarla*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López, D. Rafael Javier Salas Machuca, Dña. María Jesús Botella Serrano y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

---

**7-05/APC-000362, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Informar sobre los recortes de las bonificaciones en los centros socioeducativos de Andalucía, desequilibrio de la oferta existente y medidas que piensa adoptar la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para paliar esta situación*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López, Dña. María Begoña Cbacón Gutiérrez, Dña. María Pilar Ager Hidalgo, Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

---

**7-05/APC-000363, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca**

*Asunto: Informar sobre las medidas propuestas por la Consejería de Agricultura directamente y las medidas solicitadas al Ministerio de Agricultura para paliar los daños de la sequía en Andalucía*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torrente García, D. Miguel Ángel Araúz Rivero, D. Julio Vázquez Fernández y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

---

**7-05/APC-000364, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Valorar las actuaciones realizadas por el Consejo de Gobierno, para la implantación de la factoría de Eurocopter en Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. Luis Martín Luna, D. Rafael Javier Salas Macbucá y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

**7-05/APC-000365, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Informar sobre el programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía previsto por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Luciano Alonso Alonso y D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

**7-05/APC-000366, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos**

*Asunto: Informar sobre la financiación sanitaria y las propuestas a realizar para su reforma*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

**7-05/APC-000367, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos**

*Asunto: Informar sobre los objetivos de estabilidad presupuestaria*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

**2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y COMISIÓN**

**7-05/IFC-000016, Iniciativa Fiscalizadora en Comisión relativa a Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz**

*Presentada por el G.P. Andalucista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Iniciativa Fiscalizadora en Comisión, relativa a Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.

**INICIATIVA FISCALIZADORA EN COMISIÓN**

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Cámara de Cuentas a la realización de una auditoría de carácter integral del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), desde julio de 2003 hasta el momento presente.

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2005.

El Portavoz del G.P. Andalucista,

José Calvo Poyato.

### 2.11.1 CREACIÓN O MODIFICACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

#### **7-05/CC-000005, Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre las adjudicaciones a productoras de la Radio y Televisión Pública de Andalucía, en los últimos cinco años**

---

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Eugenio Jesús González García, D. Santiago Pérez López, D. Matías Conde Vázquez, Dña. María José García-Pelayo Jurado y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005*  
*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Sal-

vador Fuentes Lopera, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Eugenio Jesús González García, D. Santiago Pérez López, D. Matías Conde Vázquez, Dña. María José García-Pelayo Jurado y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 53.1 del Reglamento de la Cámara solicitan la creación de una Comisión de Investigación con el fin de investigar las adjudicaciones a productoras de la Radio y Televisión Pública de Andalucía en los últimos cinco años.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello,  
Teófila Martínez Saiz,  
Jorge Ramos Aznar,  
José Luis Rodríguez Domínguez,  
Salvador Fuentes Lopera,  
María Esperanza Oña Sevilla,  
Eugenio Jesús González García,  
Santiago Pérez López,  
Matías Conde Vázquez,  
María José García-Pelayo Jurado y  
José Luis Sanz Ruiz.

---

### 3. INFORMACIÓN

#### 3.1 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

##### 3.1.2 OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

***Suscripción de iniciativas presentadas por la Excm. Sra. Dña. M<sup>a</sup> José Camilleri Hernández por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar***

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de mayo de 2005, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar comunicando que desea suscribir las iniciativas firmadas en su día por la Excm. Sra. Dña. M<sup>a</sup> José Camilleri Hernández y que a continuación se relacionan:

7-04/APC-000031, Solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos y reformas que considere necesarias, con la correspondiente programación temporal y las repercusiones económicas que dichas actuaciones tendrán sobre su presupuesto.

7-04/APC-000034, Solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos y reformas que considere necesarias, con la correspondiente programación temporal y las repercusiones económicas que dichas actuaciones tendrán sobre su presupuesto.

7-04/APC-000052, Solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre el deterioro del clima de convivencia en los centros educativos de Andalucía y medidas que va a poner en marcha la Consejería de Educación para su mejora.

7-04/APC-000157, Solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de valorar el papel de las mujeres en su aparición en los medios de comunicación como mecanismo para conseguir la igualdad.

7-04/APC-000239, Solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las políticas de su Consejería dirigidas a las personas con discapacidad.

7-05/APC-000135, Solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de explicar el grado de ejecución del Presupuesto del 2004 y actuaciones realizadas al amparo del mismo.

7-04/POC-000229, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a necesidades de las personas con discapacidad severa.

7-04/POC-000232, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a personas discapacitadas en prisión.

7-04/POC-000234, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a desarrollo de la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad.

7-04/POC-000235, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a Plan de Accesibilidad.

7-05/POC-000178, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a Ley de Propiedad Horizontal.

#### 3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

***7-05/DIP-000003, Incorporación del Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado al G.P. Popular de Andalucía***

*Sesiones de la Mesa del Parlamento de 18 y 25 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesiones celebradas los días 18 y 25 de mayo de 2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado, solicitando su incorporación al G.p. Popular de Andalucía, y la aceptación del Ilmo. Sr. Portavoz del citado Grupo parlamentario a la incorporación solicitada.

### 3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

#### 3.4.2 DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

**7-05/OAM-000030, Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz, de 11 de mayo de 2005, por la que se hace pública la actitud entorpecedora del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almuñécar en la tramitación del expediente de queja 03/3679**

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

RESOLUCIÓN del DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ, de fecha 11 de mayo de 2005, por la que se hace pública la declaración que se indica.

La Institución del Defensor del Pueblo Andaluz viene tramitando la queja 03/3679, por las obras realizadas para la construcción de un edificio de 10 viviendas, garajes, trasteros y piscina en c/ Cuesta de los Pinos de Almuñécar, Granada, que aunque cuentan con licencia, a juicio del interesado pueden incumplir el PGOU.

En el curso de las investigaciones desarrolladas con motivo del citado expediente, se ha procedido a solicitar la colaboración del Ilmo.Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almuñécar al objeto de obtener la información necesaria para la aclaración del asunto planteado en dicha queja.

Ante la falta de colaboración mostrada por la citada autoridad y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, y 26.3 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz ha dictado la siguiente resolución dirigida al Ilmo.Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almuñécar:

A la vista de tales hechos, con fecha 24 de octubre de 2003, interesamos el preceptivo informe de VI. Este escrito no obtuvo la respuesta, por lo que esta Institución se ha visto obligada a requerir en dos ocasiones dicha información, mediante peticiones realizadas con fechas 4 de diciembre de 2003 y 20 de febrero de 2004. Como quiera que tampoco se obtuvo contestación, con fecha 29 de abril de 2004 se dirigió a VI. nuevo escrito en el que se indicaba expresamente:

“Ante tal situación, resulta oportuno recordar (como ya se la hacía saber en anteriores escritos) que el artículo 19.1 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz, señala que los poderes públicos están obligados «a auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor el Pueblo Andaluz en sus investigaciones e inspecciones», del mismo modo que el artículo 18.1 obliga a que «en el plazo máximo de quince días se remita informe escrito»”.

Junto a este Recordatorio del deber de colaboración de los poderes públicos y de los procedimientos de tramitación de los expedientes de queja, esta Institución significaba textualmente en el mismo escrito:

“Este Comisionado del Parlamento ha valorado la situación en la que se encuentra la tramitación del expediente de queja y considera oportuno dirigir a VI advertencia formal de que su falta de colaboración podrá ser considerada por el Defensor del Pueblo Andaluz como entorpecedora de sus funciones, haciéndola pública de inmediato y destacando tal calificación en su Informe Anual o Especial, en su caso, al Parlamento de Andalucía, según determina el artículo 18.2 de nuestra Ley reguladora”

Como quiera que hasta la fecha, y a pesar de los contactos telefónicos que ha mantenido personal de esta Institución con ese Ayuntamiento los pasados 7 de julio, 27 de septiembre y 15 de noviembre de 2004, no se ha recibido la información tantas veces solicitada y conforme a lo previsto en el artículo 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, este Comisionado del Parlamento procede a declarar la actitud entorpecedora de VI. a la labor de investigación de esta Institución en el curso de la queja indicada, destacando dicha declaración en el Informe Anual al Parlamento de Andalucía”.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.  
El Defensor del Pueblo Andaluz,  
José Chamizo de la Rubia.

**7-05/OAM-000031, Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz, de 12 de mayo de 2005, por la que se hace pública la actitud entorpecedora del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almodóvar del Río en la tramitación del expediente de queja 04/1258**

*Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

RESOLUCIÓN del DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ, de fecha 12 de mayo de 2005, por la que se hace pública la declaración que se indica.

La Institución del Defensor del Pueblo Andaluz viene tramitando la queja 04/1258, al considerar una asociación de vecinos del municipio cordobés de Almodóvar del Río, proponente de la misma, que no se observaban avances significativos en el proceso de regularización de una urbanización situada en el área A-10 de las Normas Subsidiarias del municipio. En el curso de las investigaciones desarrolladas con motivo del citado expediente, se ha procedido a solicitar la colaboración del Ilmo.Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento

de Almodóvar del Río al objeto de obtener la información necesaria para la aclaración del asunto planteado en dicha queja.

Ante la falta de colaboración mostrada por la citada autoridad y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, y 26.3 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz ha dictado la siguiente resolución dirigida al Ilmo.Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almodóvar del Río:

“A la vista de tales hechos, con fecha 26 de abril de 2004, interesamos el preceptivo informe de VI. Este escrito no obtuvo la preceptiva respuesta, por lo que esta Institución se ha visto obligada a requerir en dos ocasiones dicha información, mediante peticiones realizadas con fechas 8 de junio y 7 de septiembre de 2004. Como quiera que tampoco se obtuvo contestación, con fecha 14 de octubre de 2004 se dirigió a VI. nuevo escrito en el que se indicaba expresamente::

“Ante tal situación, resulta oportuno recordar (como ya se la hacía saber en anteriores escritos) que el artículo 19.1 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz, señala que los poderes públicos están obligados «a auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor el Pueblo Andaluz en sus investigaciones e inspecciones», del mismo modo que el artículo 18.1 obliga a que «en el plazo máximo de quince días se remita informe escrito»”

Junto a este Recordatorio del deber de colaboración de los poderes públicos y de los procedimientos de tramitación de los expedientes de queja, esta Institución significaba textualmente en el mismo escrito:

‘Este Comisionado del Parlamento ha valorado la situación en la que se encuentra la tramitación del expediente de queja y considera oportuno dirigir, a VI advertencia formal de que su falta de colaboración podrá ser considerada por el Defensor del Pueblo como entorpecedora de sus funciones, haciéndola pública de inmediato y destacando tal calificación en su Informe Anual o Especial, en su caso, al Parlamento de Andalucía, según determina el artículo 18.2 de nuestra Ley reguladora”.

Como quiera que hasta la fecha y a pesar de las conversaciones telefónicas que han mantenido personal de esta Institución con el

Secretario de ese Ayuntamiento, los pasados días 9 de diciembre de 2004 y 9 de marzo de 2005 (al que le hemos remitido un fax con todos los antecedentes el pasado 10 de marzo), no se ha recibido la información tantas veces solicitada y conforme a lo previsto en el artículo 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, este Comisionado del Parlamento procede a declarar la actitud entorpecedora de VI. a la labor de investigación de esta Institución en el curso de la queja indicada, destacando dicha declaración en el Informe Anual al Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 12 de mayo de 2005.  
El Defensor del Pueblo Andaluz,  
José Chamizo de la Rubia.

#### 3.4.4 EMPRESA PÚBLICA DE RTVA

#### ***7-05/OEP-000005, Renuncia presentada por D. José Guillermo García Trenado como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía***

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de mayo de 2005  
Orden de publicación de 2 de junio de 2005*

#### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA**

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de mayo de 2005, ha conocido el escrito presentado por D. José Guillermo García Trenado comunicando su renuncia como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

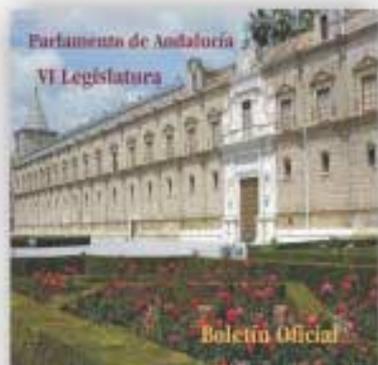
## PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



*El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:*

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

# PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



## **Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

## **Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

## **Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla

## **Teléfono:**

34 (9) 54 59 21 00

## **Dirección web**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

## **Correo electrónico:**

[dspa@parlamento-and.es](mailto:dspa@parlamento-and.es)  
[bopa@parlamento-and.es](mailto:bopa@parlamento-and.es)



## **PRECIOS**

### CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Colección legislativa</i>	<b>7,21 €</b>

### PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Suscripción conjunta</i>	<b>96,16 €</b>



© Parlamento de Andalucía  
Depósito Legal: SE. 659-1993  
ISSN: 1133-0236